

## Fitch Ratifica la Calificación de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

---

**Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Octubre 16, 2014):** Fitch Ratings ratificó la calificación de 'BB(mex)' a la calidad crediticia de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California. La Perspectiva crediticia permanece Estable.

### FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de la CESPE, se ve limitada por su nivel alto de sostenibilidad de la deuda; márgenes bajos de operación y generación de EBITDA; posición baja de liquidez, y fuentes limitadas de abastecimiento de agua. Cabe destacar que la calificación contempla las presiones esperadas en el gasto operativo relacionadas con el proyecto de la Planta Desaladora con la cual buscan subsanar el problema de abastecimiento de agua, así como posibles contingencias relacionadas con el incumplimiento de pago de un litigio. Fitch dará seguimiento al desarrollo de estas contingencias y su impacto en la flexibilidad financiera del organismo.

Por otra parte, entre los fundamentos positivos de la calificación, destacan los niveles sobresalientes de eficiencia y cobertura de servicios, así como la estructura tarifaria favorable. No obstante, se dará seguimiento a la falta de actualización tarifaria respecto a los principales costos de operación en los últimos años, lo cual debilita la flexibilidad financiera del organismo.

La CESPE cuenta con niveles moderados de apalancamiento relativo, a junio de 2014, el saldo de deuda bancaria de largo plazo ascendió a MXN119.6 millones, representó 0.30 veces (x) los ingresos totales de 2013. La deuda está compuesta por un crédito único con Banobras, el cual se encuentra avalado con participaciones federales del Estado.

En referencia a la situación financiera, en 2013 los ingresos totales (IT) sumaron MXN393.6 millones, registraron un crecimiento de 6.7% respecto al año anterior. En lo que respecta a egresos, el organismo presenta una estructura de gasto abultada y, a pesar de que en los últimos años ha presentado una tendencia de crecimiento superior a la de los ingresos, en 2013 se observó un control mayor con un crecimiento de 1.4% (MXN435.8 millones).

Por lo anterior, a pesar de que los indicadores financieros del organismo permanecieron bajos o deficitarios en 2013, éstos mejoraron con respecto al período de análisis. En 2013, se generó un remanente de operación deficitario, representó 10.7% de los ingresos totales (-16.6% /IT en 2012), y un margen EBITDA (resultado de operación, más depreciaciones y amortizaciones, y otras partidas virtuales) negativo equivalente a 0.8% /IT. Por su parte, al sumar al EBITDA los cambios en capital de trabajo y otras partidas, los recursos libres generados (RLG) fueron positivos y ascendieron a MXN68.1 millones (17.3% / IT).

La CESPE cuenta con necesidades en infraestructura importantes. En los últimos 3 años, los niveles de inversión han sido bajos (en promedio MXN49.1 millones) apoyados por aportaciones estatales y federales. Cabe mencionar que en dichos años, la inversión ha sido muy similar a la depreciación registrada. Fitch dará seguimiento a este indicador, así como al mantenimiento que se le brinde a la infraestructura actual. Por otra parte, su posición de liquidez es limitada, tuvo un monto en caja de MXN16.4 millones (4.2% / IT) al cierre de 2013. Fitch dará seguimiento a lo anterior.

Por su parte, la Tarifa Promedio Ponderada (TPP) de la CESPE es favorable, al ser superior al promedio del Grupo de Organismos calificados por Fitch (GOF), de acuerdo con cálculos de Fitch. No obstante, en los últimos años, no se han actualizado las tarifas de acuerdo a los costos de operación, lo cual en opinión de Fitch es indispensable dada la inercia al alza de éstos. Se dará seguimiento al Programa de Baja California para el Saneamiento Financiero del Estado y sus Entidades Paraestatales (PROSAFI) así como al impacto de éste en la situación financiera de la CESPE.

Referente a los niveles de eficiencia física y comercial, éstos permanecen en niveles muy favorables, ubicándose entre los más altos del GOF. Por otra parte, la cobertura de agua potable, alcantarillado y

tratamiento de aguas residuales es elevada. No obstante, las fuentes de abastecimiento son limitadas por lo que desde el año pasado se ha iniciado con tandeo. Se dará seguimiento a los proyectos para resolver dicho tema.

Por otra parte, se lleva a cabo el proyecto de Concesión de Prestación de Servicio de una Planta Desaladora por medio de la cual la empresa Aguas de Ensenada se obliga a construir, operar, conservar y mantener por 20 años la Planta, así como a brindar el servicio de potabilización, conducción y entrega de hasta 250 litros de agua por segundo. Si bien este proyecto subsanará los problemas de abastecimiento de agua en la entidad, implicará un incremento importante en el gasto operativo del organismo; lo que podría representar que la CESPE dependa de aportaciones estatales para poder cubrir dicho gasto.

Respecto al litigio que mantiene el organismo con un privado, las negociaciones las realiza directamente el Gobierno del Estado. Fitch dará seguimiento al proceso jurídico y el efecto que éste pueda tener en la Comisión.

En materia de las contingencias relacionadas con pensiones y jubilaciones, éstas no representan un riesgo directo para la CESPE, ya que son responsabilidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Baja California (ISSSTECALI), organismo descentralizado estatal. No obstante, la CESPE refleja un pasivo contingente por MXN62.6 millones al cierre de 2013, relacionado con las primas de antigüedad de su personal.

La CESPE es un organismo público descentralizado del Estado de Baja California, que proporciona sus servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Ensenada, con una población estimada de 467 mil habitantes en 2010, registró una tmac para el período 2005-2010 de 2.5% (nacional 1.75, estatal 2.1%).

Además de la evaluación independiente del organismo por medio de la metodología 'Empresas Públicas de Agua y Drenaje, Factores Crediticios del Sector', Fitch utiliza la metodología de Entidades del Sector Público para evaluar la relación del organismo con el Estado de Baja California [AA-(mex)], y la fortaleza y voluntad de éste para apoyar al organismo en caso de requerirse. De acuerdo con los factores evaluados, se observa que existe un vínculo financiero, moral y legal entre el organismo y el Estado, lo que podría resultar no sólo en un soporte financiero continuo para inversión sino también en fondos de rescate si fuesen necesarios; sin embargo, dichos apoyos son discrecionales. Lo anterior, aunado a la fortaleza financiera del Estado de Baja California como deudor solidario de un alto porcentaje de la deuda, apoya la calificación de la CESPE.

## **SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN**

La Perspectiva crediticia del organismo es Estable, lo que indica que no se espera un cambio en la calificación del organismo en el corto plazo. Sin embargo, el mejorar sus márgenes financieros a través de un dinamismo mayor en sus ingresos que, apoyado por un incremento tarifario con base a sus costos principales y en el seguimiento al control del gasto, que le permita una mejora en su posición de liquidez y disminuir la dependencia a aportaciones para cubrir su programa de inversión así como niveles menores de apalancamiento, son elementos que apoyarían una mejora crediticia.

### **Contactos Fitch Ratings:**

Martha González (Analista Líder)  
Director Asociado  
Fitch México S.A. de C.V.  
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,  
Monterrey, N.L. México

Ileana Guajardo (Analista Secundario)  
Director

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)  
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.  
E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde a diciembre 31, 2013.

La última revisión de CESPE fue en octubre 17, 2013.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por la CESPE y/u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre la CESPE, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com)

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación de encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada, constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia de CESPE, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Calificación de Entidades Públicas Respaladas por Ingresos no Fiscales (Julio 8, 2014);
- Calificaciones de Entidades del Sector Público, Fuera de los EE.UU. (Marzo 20, 2014);
- Empresas Públicas de Agua y Drenaje, Factores Crediticios del Sector (Octubre 15, 2013).

---

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.MX](http://WWW.FITCHRATINGS.MX). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.